



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
ACTA No. 07 DE 2016

FECHA: JUEVES - 4 DE AGOSTO DE 2016

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL SALA 4-3

ASISTENTES:

Secretaría de Gobierno	Camilo Ramírez	Delegado
Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Héctor Henry Henao	Delegados
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
IDRD	Maria del Amparo Wiswell Arévalo Cesar Augusto Vanegas	Delegados
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Desarrollo Económico	Edgar H. Pedraza	Delegado al CDD
Secretaría de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros Gloria Inés Beltrán Medina	Delegadas
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría del Hábitat	Mauricio Calderón Acero	Delegado
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González	Representante
Representante Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Representante Discapacidad Visual	Arián Forero Salazar	Representante
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda	Representante
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Angel Agudelo	Representante
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Rolón Gamba	Representante suplente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Asistente
Secretaría de la Mujer	Claudia Benavides	Profesional Especializado
Secretaría Distrital de Integración Social	Esperanza Aponte	Interprete de Lengua de Señas
IDPAC	Mauren Ortiz Lozano	Profesional
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Invitada

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	María Fernanda García Herrán
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

AUSENTES:

Secretaría de Planeación Distrital	Luis Gabriel Roa Presenta excusa	Delegado
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sin delegación	
Secretaría de Educación Distrital	Diana Álvarez	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Vesga Sánchez	Delegada
Representante Discapacidad Mental	Luz Dary Ardila Presenta Excusa	Representante
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia	Representante
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavidez Fajardo	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante suplente
Academia	Sandra Piedad García Presenta Excusa	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela Solano	Invitado permanente

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento POA 2016 – Intervención por Líneas Estratégicas
5. Proposiciones y varios
 - 5.1. Propuesta de Movilización por la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras.
 - 5.2. Consultas STDD – Correspondencia.

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes y da inicio a la reunión, y sugiere la presentación de los participantes ya que por cambio de personal de las entidades ha nuevas personas delegadas de las instituciones.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

Se hace un primer llamado a lista a las 8:25 am contando con solo 7 miembros del CTDD por lo que se espera el paso del tiempo reglamentario para dar inicio con el 30% de ellos, sin embargo, siendo las 8:30 am se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

empieza la reunión ante la llegada al recinto de cinco de sus miembros con los que se completa el quorum.

3. **Aprobación del acta anterior.**

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes para su conocimiento y aprobación, se recibieron correcciones después de los 5 días reglamentarios de parte de la Sra. Sandra Piedad García Invitada permanente de la Academia el acta se aprueba con las correcciones pertinentes.

4. Seguimiento POA 2016 – Intervención por Líneas Estratégicas.

Línea Estratégica 1:

Actividad POA	Avances	Compromisos
Actualización de la PPDD	<p>German Ramirez, Profesional de la STDD, presenta el proyecto de la reformulación de la política pública de discapacidad (Anexa Presentación). Señala que para fortalecer la PPDD se requiere generar la proyección del plan de acción y la participación por parte de las entidades Nacionales (Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Vivienda, entre otros).</p> <p>Con respecto a lo anterior, el Delegado de la Veeduría agrega que en la reformulación de PPDD se debe incluir el tema del posconflicto.</p> <p>La STDD solicita al CTDD una reunión extraordinaria con el fin de conocer los proyectos de inversión por cada entidad.</p> <p>Se solicita al CTDD dar línea para establecer la temática en los CDD.</p> <p>La Delegada de la Secretaría de Salud refiere que el CDD debe establecer los objetivos estratégicos sobre una directriz política, y la agenda debe ser materializada en concordancia con la Política Publica Distrital de Discapacidad a través del plan de acción.</p> <p>SUGERENCIAS</p> <p>Los Delegados del CTDD señalan que el proyecto no es el diseño de la PPDD sino la reformulación de ésta. Además, resaltan la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer la fecha de la reunión extraordinaria del CTDD. • Enviar presentación del proyecto de la reformulación de la Política Publica a los delgados del Comité para su revisión y aportes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>importancia de la participación de las redes, organizaciones y colectivos sociales.</p> <p>El IDPAC agrega que la PPDD debe estar inmersa en los temas que se orientan en la CIPO, la Sra. María Victoria, indica que no se podría incluir la PPDD dentro de las CIPO (De orden distrital) porque el SDD está regido por el SND.</p> <p>Los Representantes de las personas con discapacidad agregan que sus derechos son particulares y no se puede desconocer a esta población en otras políticas.</p>	
Mesas Temáticas	<p>El delegado de la Secretaría de Gobierno Camilo Ramirez informa sobre la Mesa de Normatividad y explica que se ha enviado la matriz a las entidades para su diligenciamiento con el fin de evidenciar la competencia de cada una, frente a los acuerdos normativos, las Secretarías que han remitido esta información son : Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Salud, Transmilenio S.A., Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Gobierno, hace un llamado para que esta matriz sea remitida en el menor tiempo, para así emitir el informe correspondiente.</p> <p>El representante de Discapacidad Física Miguel Angel Gonzalez sugiere que desde la mesa se debe definir: La normativa por cada entidad, quiénes van a integrar esta mesa, concretar desde el CTDD la pertinencia del Sistema Distrital de Discapacidad.</p> <p>Igualmente, el IDPAC refiere que esta mesa surge de las falencias en el Decreto 558, comunica que desde esta entidad se garantizaría la participación de un abogado para dar la asesoría pertinente a los temas de normatividad.</p> <p>El Sr. German Ramirez plantea establecer una propuesta de funcionamiento para esta mesa.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Enviar la Matriz a los delegados de la secretaras de: Desarrollo económico, Hábitat y Cultura, recreación y deporte.• Establecer en la reunión la línea 1 los alcances de las mesas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>La delegada de la Secretaría de Salud refiere que es importante fortalecer estas mesas con temas estratégicos de acuerdo a la dinámica social y la agenda estratégica de la Política Pública de Discapacidad.</p> <p>El comité sugiere que se establezca el alcance de cada una de las mesas.</p> <p>Mesa de Productividad se sugiere levantar la línea base de las diferentes entidades que tienen PcD laborando en el Distrito.</p>	
--	--	--

Línea Estratégica 2:

Actividad POA	Avances	Compromisos
<p>Promoción de la formación y cualificación de los actores del SDD.</p>	<p>La delegada de la secretaría de Salud, María Victoria Carrillo, informa que el objetivo del evento realizado el 30 de julio para la inducción y fortalecimiento a nuevos actores del sistema se cumplió teniendo en cuenta la participación de los delegados para la línea 2 Secretaría de Gobierno, SDIS, IDPAC, Secretaría de Salud, IDRD, Secretaría de Educación, los representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, exceptuando el representante por el sector de sordoceguera y el equipo de la STDD, se contó con la asistencia de 160 personas entre Representantes Distritales y Locales de Discapacidad, Delegados de CTDD, STDD y STL; donde se trataron temas como: Apropriación del Funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad, principios valores y responsabilidades del ejercicio representatividad comunitaria e institucional, afianzamiento para el liderazgo, trabajo en equipo y ética comunitaria.</p> <p>Igualmente, desde esta línea Se realiza seguimiento en los planes de mejora para el funcionamiento de los CLD direccionado por la STDD.</p> <p>Se hizo un llamado a los delgados del CTDD a los CLD, para el cumplimiento en la remisión de los informes trimestrales, está pendiente el envío de la información de los CLD de Santafé (IDU), Usme (S. de Movilidad),</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las bases de datos comunitaria de cada una de las entidades. • Construcción de la Ruta Intersectorial.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Kennedy (SDP), Candelaria (S. de Cultura),
Tunjuelito (IDPAC), Sumapaz (S. del Hábitat).

Jenny Tibocho, delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social, informa que de parte de la Secretaría Distrital de Integración Social el representante Distrital de Discapacidad Auditiva Miguel Ángel Agudelo está autorizado para asistir a las reuniones requeridas por el Sistema Distrital de Discapacidad (CDD, CTDD y línea 2).

La STDD aclara que desde el inicio de actividades de este año se ha garantizado el intérprete para los Consejos Locales de discapacidad y las demás reuniones en donde participan representantes locales y distritales con discapacidad auditiva, también se han realizado sesiones personalizadas para la contextualización en la normatividad y el funcionamiento del SDD.

Se expresa la preocupación de parte del CTDD con respecto a que el representante distrital de las organizaciones de personas con discapacidad auditiva debe asumir la responsabilidad de conducir técnicamente a los representantes locales y la población sorda.

Se aclara que la entrega de los informes de los delegados y representantes están regidos en el marco del Acuerdo 505 de 2012 y es un insumo para el informe anual del Sistema Distrital de Discapacidad.

Héctor Henry Henao informa sobre la Estrategia Intersectorial la cual tiene como objetivo coordinar y activar la ruta intersectorial para la Respuesta Integral para las Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras. Explica: el contenido teórico, el proceso de la estrategia en 6 fases, los avances de la estrategia en el 2015 y la propuesta para el 2016 (Se anexa presentación).

Luego de la contextualización se pone en consideración al CTDD la continuidad o no de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>la estrategia.</p> <p>El Delegado del IDPAC Yojhan Villanueva señala que esta debe continuar ya que ha dado respuesta al territorio, aunque debe haber mayor compromiso de las entidades e instituciones.</p> <p>Los Representantes sugieren definir la ruta intersectorial estratégica a través de la Línea Estratégica 2, teniendo en cuenta la rehabilitación basada en comunidad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior el CTDD propone continuar con la estrategia intersectorial teniendo fortaleciendo el trabajo articulado en red con el fin de dar respuestas integrales y oportunas a las personas con discapacidad.</p>	
<p>Articulación interna y externa del SDD con otras instancias del orden nacional y distrital.</p>	<p>Desde la línea estratégica 2 se diseñará la hoja de ruta para el enlace institucional.</p>	

Línea Estratégica 3:

Actividad POA	Avances	Compromisos
<p>Gestionar la aprobación de la estrategia de comunicaciones del SDD</p>	<p>La coordinadora de la línea estratégica 3 Amparo Wiswell informa que desde el trabajo de la línea se define el alcance de la estrategia de comunicación para su aprobación en el CDD y posteriormente trabajar el documento reglamentario.</p>	
<p>Gestionar la aprobación del proyecto de acuerdo orientado al establecimiento del Plan general de acciones para la visibilización, movilización y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad.</p>	<p>En cuanto a la actividad de la Gala de Exaltación desde la línea 3 se sugiere que el reconocimiento social, cultural, artístico y recreativo se realice por nominaciones de acuerdo a cada categoría. Se construirá el criterio de calificación los cuales deben ser socializados en los CLD para que la comunidad los conozca.</p> <p>La STDD refiere que debe haber reconocimiento a todas las poblaciones para así generar impacto sobre esta actividad.</p> <p>Se sugiere buscar patrocinio de las empresas privadas, diseñar brochures con temas relacionados a la inclusión social de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la evaluación de las actividades de visibilización, movilización y reconocimiento de la población con discapacidad. • Revisar el lineamiento de la actividad de movilización de en el marco del día internacional de las personas con discapacidad.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Desde la líder de línea se recuerda que el acuerdo 09 establece la elaboración del cronograma para la vigencia siguiente, de igual manera se expone la propuesta de evaluación de las acciones afirmativas por parte del delegado del IDPAC

Igualmente se propone crear una estrategia unificada para el mes de la discapacidad, el IDPAC refiere que la asesora de comunicación de esta entidad podrá apoyar esta estrategia de unificación.

Maria Victoria Carrillo Delegada de la Secretaría de Salud informa que el tema propuesto para el Foro Distrital de Discapacidad es: Cultura Social, Entorno y Medio Ambiente.

Refiere que se están realizando las reuniones pertinentes con la Secretaría de Educación para el tema de presupuesto y con base en este definir los ponentes y la logística, se ha venido realizando acercamiento con exponentes de Argentina y Chile.

Se hace un llamado para que la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte haga presencia tanto en CTDD como en el CDD, la STDD informa que ya se ha oficiado a la delegada al CDD sobre este tema.

En cuanto al encuentro de Consejeros y Consejeras se informa que la propuesta metodológica ya está construida y que este encuentro se realizará en el marco del mes de la discapacidad con el fin de lograr mayor impacto.

La Delegada del IDRD propone la construcción de una evaluación del impacto frente a las acciones afirmativas. Esta propuesta será revisada por el CTDD.

La Delegada de la Secretaría de Salud indica que se han realizado varias evaluaciones por medio de talleres desde 1999, pero los ajustes pertinentes que se han concluido a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>partir de lo evaluado no se han sistematizado.</p> <p>Jenny Tibocho, Delegada de la Secretaría de Integración Social, señala que se debe unificar la evaluación para conocer el impacto de cada una de las actividades realizadas.</p> <p>La coordinadora de la línea, Amparo Wiswell, expone que el representante de discapacidad física Miguel Angel González no continuará asistiendo a las reuniones de la línea por los compromisos adquiridos como representante, sin embargo, apoyará por vía electrónica esta línea.</p>	
<p>Definir el cronograma de acciones afirmativas para ejecutar en II semestre 2016</p>	<p>Se acuerda con el comité las fechas para la realización de las actividades así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuentro de Consejeros y Consejeras: Primera semana de octubre. ➤ Encuentro de Mujeres con Discapacidad: 12 de noviembre. ➤ Foro Distrital de Discapacidad: Entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre. ➤ Gala de Exaltación: Entre el 5 y el 9 de diciembre. 	<p>•</p>

5. Comentarios y varios

5.1. **Propuesta de movilización de las personas con discapacidad, familias y cuidadores:**
Miguel Ángel González, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, informa

que el 03 de diciembre de 2016 es el Día Internacional de Discapacidad y por ello se realizará la movilización

de la población con discapacidad, familias y cuidadores del Distrito. Sugiere que la logística y el apoyo institucional se haga cargo el Distrito. Se compromete a enviar la ficha técnica del evento para la revisión de parte de La Línea 3.

5.2. **Consulta SDD – Correspondencia:**
La STDD comenta la solicitud de renuncia parcial enviada a la STL de Bosa por parte de la representante local de las personas con discapacidad mental, se hizo claridad en cuanto a que la normatividad no permite esta figura por lo que de no poderse llevar a cabo las funciones y la participación por parte de los representantes se debe presentar renuncia definitiva.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En relación con esto el Sr. Miguel Ángel González señala que es importante tomar medidas de parte del CTDD para reemplazar a los Representantes que renuncien y la Sra. María Victoria Carrillo, sugirió presentar una propuesta para realizar otro ejercicio de representatividad ya que solamente tres localidades tienen los siete representantes y además cubrir los representantes que han renunciado.

La STDD informa que se ha realizado un convenio con el INSOR por medio del cual se reforzará la garantía en de la presencia de intérpretes y guías intérpretes para los representantes en las actividades propias del SDD, lo cual será informado al Sr. Samuel Valencia como representantes de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera. Por último, se informa sobre la respuesta emitida sobre el Derecho de Petición interpuesto por la la Señora Luisa Fernanda Plata que también fue radicado en los diferentes sectores del Orden Nacional Distrital y Local.

La Sra. Amparo Wiswell, Delegada del IDRD, informa sobre la iniciativa del Instituto por realizar una actividad en la cual se pueda lograr un Guinness Record reuniendo a la mayor cantidad de personas con movilidad reducida realizando actividad física, esta iniciativa se trabajará en la Línea 3, con el liderazgo del IDRD, la Sra. Jacqueline Hernández, sugiere que esta actividad se realice en la movilización del 03 de diciembre, ante lo que se indica que los lineamientos de la Organización Guinness World Records no lo permiten, el evento en el que se busque el Guinness Record debe ser citado para tal fin.

La Señora Guillermina Sepúlveda, Representante de Discapacidad Cognitiva, señala que las fundaciones para niños con discapacidad cognitiva están recibiendo recursos monetarios por parte de las EPS y se está dando un mal uso de estos, presentando casos de desnutrición a menores que asisten a estas organizaciones, problemática que fue informada por el Movimiento de Discapacidad. Además, solicita por parte del Movimiento, información acerca sobre la intervención de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado. Con respecto a sus inquietudes, la delegada de la Secretaría de Salud, indica que esta queja no es de competencia del SDD y que la misma presentada a la Superintendencia de Salud, la Sra. Jacqueline Hernández, sugiere que se debe dirigir a las Asociaciones de Usuarios de las EPS que son las encargadas de la veeduría a estas entidades y reafirma que estos temas no son de competencia del SDD. Para finalizar y ante la solicitud de información sobre la población con discapacidad que a su vez es víctima del conflicto armado, se sugiere una reunión con la Mesa Distrital de Víctimas para tratar el tema.

Se da por terminada la sesión a las 12:35 pm.

En constancia firma,



Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Revisó: Yaneth Arango Ortiz
Elaboró: María Fernanda García H.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS